sublimis inter ligna voluptatis? Ecce deductus es cum lignis voluptatis ad terram ultimam: in medio incircumcisorum dormies, cum eis, qui interfecti sunt gladio: ipse est Pharao, et omnis multitudo ejus, dicit Dominus Deus.

alto, entre los árboles deliciosos? Hé aquí has sido precipitado [1] con los árboles deliciosos á la tierra ínfima: en medio de los incircuncisos dormirás, con aquellos que murieron á cuchillo: este es Pharaón [2], y todo su pueblo, dice el Señor Dios.

CAPÍTULO XXXII.

Cántico lúgubre sobre Pharaón y sobre su pueblo de Egipto.

1. Et factum est, duodecimo anno, in mense duodecimo, in una mensis, factum est verbum Domini ad me, dicens:
2. Fili hominis, assume lamentum super Pharaonem regem Ægypti, et dices ad eum: Leoni gentium assimilatus es, et draconi qui est in mari: et ventilabas cornu in fluminibus tuis, et conturbabas aquas pedibus tuis, et conculcabas flumina earum.
3. [a] Propterea hæc dicit Dominus Deus: Expandam super te rete meum in multitudine populorum multorum, et extraham te in sagena mea.
4. Et projiciam te in terram, super faciem agri abjiciam te: et habitare faciam super te omnia volatilia cœli, et saturabo de te bestias universæ terræ.
5. Et dabo carnes tuas super montes, et implebo colles tuos sanie tuâ.
6. Et irrigabo terram fœtore sanguinis tui super montes, et valles implebuntur ex te.
7. [b] Et operiam, cùm extinctus fueris, cœlum, et nigrescere faciam stellas ejus: solem nube tegam, et luna non dabit lumen suum.

1. Y acaeció en el año duodécimo, en el mes duodécimo, el dia primero del mes, que vino á mí palabra del Señor, diciendo:
2. Hijo de hombre, canta lamentacion sobre Pharaón rey de Egipto, y le dirás: Á un leon entre las gentes te has asemejado [3], y al dragon que está en la mar: y aventabas con la asta [4] en tus rios, y enturbiabas las aguas con tus piés, y hollabas las corrientes de ellas.
3. Por tanto esto dice el Señor Dios: Yo con una turba de muchos pueblos [5] extenderé [6] sobre tí mi esparavel, y te sacaré fuera en mi red [7].
4. Y te arrojaré en tierra [8], sobre la haz del campo te echaré: y haré morar sobre tí [9] todas las aves del cielo, y hartaré de tí las bestias de toda la tierra.
5. Y pondré tus carnes sobre los montes, y henchiré tus collados de tu sangre podrida.
6. Y regaré la tierra de las montañas con tu sangre fétida [10], y los valles se henchirán de tí.
7. Y cubriré el cielo, cuando te mataren [11], y haré obscurecer [12] sus estrellas: cubriré el sol con nube, y la luna no dará su lumbre.

1 Apóstrofe á Pharaón.

2 Pues tú como los otros reyes mas poderosos, cuya impiedad has seguido, serás echado en el fondo de la tierra; y con los pecadores, que con muerte violenta perecieron, dormirás un sueño eterno. Véase el cap. xxxii, 19, 21.

3 Eres entre las naciones por tu crueldad y fiereza, lo que un leon entre las fieras, y como una ballena ó un monstruo marino entre los peces.

4 Y abusando de tu poder, inquietabas y maltratabas á los pueblos vecinos con injustas guerras, turbando su paz y la de tu reino. El Hebréo: *Y salias fuera por tus rios*; por la oportunidad de la situacion de tu reino hacias diversas correrías, infestando é insultando á otras naciones. Semejanza tomada de los cocodrilos, que salen á tierra por los canales del Nilo, para hacer sus presas.

5 El ejército de los Caldeos, compuesto de muchas y diversas naciones.

6 Véase lo que se ha dicho arriba en los cap. xii, 13, xvii, 20, y xix, 8. — 7 *En mi anzuelo.* Los LXX y S. Jer.

8 Como se hace con los peces que sacados del agua, mueren luego.

9 De manera que se echen sobre tu cadáver, y se alimenten con tus carnes.

10 Con tu hedionda sangre. El Hebréo: *Y regaré la tierra donde tú nadas, de tu sangre hasta los montes*, y regaré tu tierra, que antes solia nadar en aguas, no con agua, sino con tu sangre, que llegará hasta los montes. Todas estas son expresiones hiperbólicas, para dar á entender el grande estrago, que se habia de hacer de los Egipcios.

11 Parecerá á los hombres, que todo es noche, y que toda la naturaleza se cubre de luto, para llorar tu muerte desastrada. En lo que se significa la grande afliccion y llanto universal, que habria en todo Egipto en la muerte del rey Pharaón.

12 MS. 6. *Denegrecer.* C. R. *Ennegrecer.* Ferr. *Entenebrecer.*

a Suprà xii, 13, et xvii, 20. — *b* Isai. xiii, 10. Joël ii, 10; iii, 15.

8. [a] Omnia luminaria cœli mœrere faciam super te: et dabo tenebras super terram tuam, dicit Dominus Deus, cùm ceciderint vulnerati tui in medio terræ, ait Dominus Deus.
9. Et irritabo cor populorum multorum cùm induxero contritionem tuam in gentibus super terras, quas nescis.
10. Et stupescere faciam super te populos multos: et reges eorum horrore nimio formidabunt super te, cùm volare cœperit gladius meus super facies eorum: et obstupescent repente singuli pro anima sua in die ruinæ tuæ.
11. Quia hæc dicit Dominus Deus: Gladius regis Babylonis veniet tibi,
12. In gladiis fortium dejiciam multitudinem tuam: inexpugnabiles omnes gentes hæ: et vastabunt superbiam Ægypti, et dissipabitur multitudo ejus.
13. Et perdam omnia jumenta ejus, quæ erant super aquas plurimas: et non conturbabit eas pes hominis ultrà, neque ungula jumentorum turbabit eas.
14. Tunc purissimas reddam aquas eorum, et flumina eorum quasi oleum adducam, ait Dominus Deus:
15. Cùm dedero terram Ægypti desolatam: deseretur autem terra à plenitudine sua, quando percussero omnes habitatores ejus: et scient quia ego Dominus.
16. Planctus est, et plangent eum: filiæ gentium plangent eum: super Ægyptum, et super multitudinem ejus plangent eum, ait Dominus Deus.
17. Et factum est in duodecimo anno, in quintadecima mensis, factum est verbum Domini ad me, dicens:
18. Fili hominis, cane lugubre super multitudinem Ægypti: et detrahe eam ipsam, et

8. Todas las lumbreras [1] del cielo haré enlutar por tí: y pondré tinieblas [2] sobre tu tierra, diciendo el Señor Dios, cuando cayeren los tuyos heridos en medio de la tierra, dice el Señor Dios.
9. Y conmoveré el corazon de muchos pueblos [3], cuando divulgare [4] tu destrozo entre las gentes sobre tierras que no sabes.
10. Y haré que queden atónitos sobre tí muchos pueblos: y los reyes de ellos temblarán de grande espanto por tí, cuando mi espada comenzare á volar sobre las caras de ellos: y se espantará repentinamente cada uno por su alma [5] en el dia de tu ruina.
11. Porque esto dice el Señor Dios: La espada del rey de Babilonia vendrá sobre tí,
12. Con espadas de valientes derribaré tu muchedumbre: invencibles [6] son todas estas gentes: y abatirán la soberbia de Egipto, y será desecha su muchedumbre.
13. Y haré perecer todas sus bestias que estaban sobre las muchas aguas [7]: y no las enturbiará pié de hombre jamás, ni uña de bestias las enlodará.
14. Entonces tornaré las aguas de ellos muy claras [8]: y los rios de ellos como aceite los volveré, dice el Señor Dios:
15. Cuando habré desolado la tierra de Egipto: mas será despojada la tierra de cuanto en ella hay, cuando hiriere á todos sus moradores: y sabrán que yo soy el Señor.
16. Endecha es [9], y le endecharán: las hijas de las gentes [10] le endecharán: sobre Egipto, y sobre su muchedumbre le endecharán, dice el Señor Dios.
17. Y aconteció en el año duodécimo, á los quince dias del mes, que vino á mí palabra del Señor, diciendo:
18. Hijo de hombre, canta lamentacion sobre el pueblo de Egipto [11]: y arrójale á él mis-

1 Ferr. *Lumbrarias.*

2 Puede tambien exponerse de este modo: Te privaré de todo consejo y sabiduría, para que no aciertes en tus disposiciones, pondré todo tu estado en la mayor confusion y miseria.

3 MS. 6. *Envidaré.* Haré que se llene de indignacion y de asombro, viendo por tierra un reino tan poderoso como el tuyo, y al rey de Babilonia, engrandecido y victorioso.

4 Cuando llegare á ellos la nueva de tu derrota, y vieren por sus tierras á los Egipcios fugitivos y dispersos: lo mismo significa la metáfora del verso siguiente: *cuando mi espada comenzare á volar, etc.*

5 Que á vista y con el ejemplo de tu ruina temerán por sí, y llenos de espanto, no se creerán seguros. Cap. xxx, 9. Porque verán mi espada que al pasar por delante de ellos lanzará centellas.

6 MS. 6. *No son vencederas.* El Hebréo: *Los fuertes de las gentes*, los que vendrán contra tí. Muchas veces da Ezechiél el nombre de valientes á las huestes de los Babilonios. Cap. xxx, 11.

7 Sobre las riberas fértiles y amenas de sus rios y canales, en las cuales era tal la abundancia de pastos en todos los tiempos del año, que estaban siempre cubiertas de ganados de todas especies.

8 MS. 3. *Zafundaré sus aguas.* Porque no habrá quien las enturbie.

9 Como si dijera: Esta es la lamentacion ó cancion fúnebre, que han de cantar á Egipto.

10 Las aldeas y pueblos de la dependencia de las capitales de las provincias: ó las mujeres y doncellas de Egipto.

11 Haz una manera de exequias al Egipto con lamentos y canciones fúnebres, como se acostumbra en las exequias, que se celebran con toda pompa.

a Matth. xxiv, 29.

filias gentium robustarum ad terram ultimam cum his, qui descendunt in lacum.

19. Quò pulchrior es? descende, et dormi cum incircumcisis.

20. In medio interfectorum gladio cadent: gladius datus est, attraxerunt eam, et omnes populos ejus.

21. Loquentur ei potentissimi robustorum de medio inferni, qui cum auxiliatoribus ejus descenderunt, et dormierunt incircumcisi, interfecti gladio.

22. Ibi Assur, et omnis multitudo ejus: in circuitu illius sepulchra ejus: omnes interfecti, et qui ceciderunt gladio.

23. Quorum data sunt sepulchra in novissimis laci: et facta est multitudo ejus per gyrum sepulchri ejus: universi interfecti, cadentesque gladio, qui dederant quondam formidinem in terra viventium.

24. Ibi Ælam, et omnis multitudo ejus per gyrum sepulchri sui. Omnes hi interfecti, ruentesque gladio: qui descenderunt incircumcisi ad terram ultimam: qui posuerunt terrorem suum in terra viventium, et portaverunt ignominiam suam cum his, qui descendunt in lacum.

25. In medio interfectorum posuerunt cubile ejus in universis populis ejus: in circuitu ejus sepulchrum illius: omnes hi incircumcisi, interfectique gladio. Dederunt enim terrorem suum in terra viventium, et portaverunt ignominiam suam cum his, qui descendunt in lacum: in medio interfectorum positi sunt.

mo [1], y á las hijas de las gentes fuertes á la tierra profunda, con aquellos que descienden al lago.

19. ¿En qué eres tú mas hermoso [2]? desciende, y duerme con los incircuncisos.

20. En medio de los muertos caerán á espada [3]; la espada ha sido entregada [4], arrastráronle á él [5], y á todos sus pueblos.

21. Hablarán con él [6] de enmedio del infierno los campeones mas poderosos, que con sus auxiliares descendieron allí, y murieron incircuncisos á golpe de espada.

22. Allí Assúr [7], y toda su muchedumbre: al rededor de él sus sepulcros [8]: todos estos fueron muertos, y cayeron á espada.

23. Cuyos sepulcros fueron puestos en lo mas profundo del lago [9]: y su pueblo está al rededor de su sepulcro: todos fueron muertos, y cayeron á espada, estos que en otro tiempo habian puesto espanto [10] en la tierra de los vivientes.

24. Allí está Elám [11], y todo su pueblo al rededor de su sepulcro. Todos estos fueron muertos, y cayeron á espada: que descendieron incircuncisos á lo mas profundo de la tierra: aquellos que habian puesto su terror en la tierra de los vivientes, y llevaron su ignominia [12] con los que descienden al lago.

25. En medio de los muertos pusieron su lecho [13] entre todas sus gentes: al rededor de él su sepulcro [14]: todos estos son incircuncisos [15], y muertos á cuchillo. Porque pusieron su terror en la tierra de los vivientes, y llevaron su ignominia con aquellos, que descienden al lago: en medio de los muertos fueron puestos.

1 Y profetiza, que este hermoso y fértil reino y otras ciudades de las naciones, aunque parezcan muy fuertes, se han de arruinar del todo, y sus moradores se contarán con los muertos.

2 Por lo mismo que eres mas hermoso, y estás en mayor altura, será mayor tu caida. Y así desciende por tu soberbia de ese trono elevado; y degollado por la espada enemiga, duerme en el sepulcro, en el infierno, con los incircuncisos y condenados. ¿Qué méritos crees tú tener mas que los otros reinos profanos? Perecerás, como han perecido ó han de perecer todos ellos. Otros lo leen y exponen sin interrogacion. Por lo mismo, etc.

3 Como todos los otros que mueren á cuchillo. Los Egipcios serán muertos á espada, mezclados con sus auxiliares.

4 Dios ha puesto la espada en mano de los Caldeos. Dios quiere hacer un general exterminio de todos estos pueblos, y ha encargado la ejecucion á los Caldeos.

5 Á Egipto, para llevarlo al matadero, como se hace con los reos que llevan al cadalso.

6 Representacion poética é irónica del recibimiento que los otros príncipes y pueblos guerreros, y principalmente los aliados de Egipto, harian á Pharaón, cuando descendiese al infierno, Isai. xiv, 9, 10, dándole la enhorabuena de tenerle por compañero. — 7 Allí le saldrá á recibir el rey de Assyria con todo su pueblo.

8 Los sepulcros de aquellos hombres de su pueblo que murieron en la guerra.

9 Todos aquellos que fueron sepultados en lo mas profundo del infierno.

10 MS. 6. *Que dieran pieza á bollicio.* Fueron tiranos violentos, como los Egipcios, mientras vivieron en el mundo, que es la tierra de los vivos: ó tambien, contra los Hebréos, cuya tierra en varios lugares de la Escritura es llamada *la de los vivos, ó vivientes.* Cap. xxvi, 20. Todo lo que aquí se dice de sepulcros, y lugar que estos ocupaban, indica de un modo enérgico, que todos estos pueblos que habian imitado la impiedad de sus reyes, estaban juntamente con ellos sepultados en los infiernos. Véase S. Lucas xvi, 22. *Apocal.* xx, 14.

11 El rey de los Persas ó de los Medos, á los cuales pasó despues el imperio de los Assyrios y Babilonios.

12 La ignominia de su condenacion.

13 Colocaron los que le mataron, ó los malos ángeles, el lecho, en donde eternamente será atormentado entre todas sus gentes, que igualmente lo serán.

14 *Enálage* de número, *illius* por *illorum: el sepulcro de ellos.* — 15 Impíos, cargados de pecados.

26. Ibi Mosoch, et Thubal, et omnis multitudo ejus: in circuitu ejus sepulchra illius. Omnes hi incircumcisi, interfectique, et cadentes gladio: quia dederunt formidinem suam in terra viventium.

27. Et non dormient cum fortibus, cadentibusque et incircumcisis, qui descenderunt ad infernum cum armis suis, et posuerunt gladios suos sub capitibus suis, et fuerunt iniquitates eorum in ossibus eorum: quia terror fortium facti sunt in terra viventium.

28. Et tu ergò in medio incircumcisorum contereris, et dormies cum interfectis gladio.

29. Ibi Idumæa, et reges ejus, et omnes duces ejus, qui dati sunt cum exercitu suo cum interfectis gladio: et qui cum incircumcisis dormierunt, et cum his, qui descendunt in lacum.

30. Ibi principes Aquilonis omnes, et universi venatores: qui deducti sunt cum interfectis, paventes, et in sua fortitudine confusi: qui dormierunt incircumcisi cum interfectis gladio, et portaverunt confusionem suam cum his, qui descendunt in lacum.

31. Vidit eos Pharao, et consolatus est super universa multitudine sua, quæ interfecta est gladio, Pharao, et omnis exercitus ejus, ait Dominus Deus:

32. Quia dedi terrorem meum in terra viventium, et dormivit in medio incircumcisorum cum interfectis gladio: Pharao, et omnis multitudo ejus, ait Dominus Deus.

26. Allí Mosóch [1], y Thubál, y toda su muchedumbre: al rededor de él sus sepulcros. Todos estos incircuncisos, y que murieron, y cayeron á espada: porque pusieron su espanto en la tierra de los vivientes.

27. Y no dormirán con los fuertes [2], y que cayeron, y con los incircuncisos, que descendieron al infierno con sus armas, y pusieron sus espadas debajo de sus cabezas, y penetraron sus maldades hasta sus huesos: porque fueron el terror de los fuertes en la tierra de los vivientes.

28. Pues tú tambien en medio de los incircuncisos serás deshecho [3], y dormirás con los que perecieron á espada.

29. Allí la Iduméa [4], y sus reyes, y todos sus caudillos, que con su hueste han sido puestos entre los que murieron á espada: y que durmieron con los incircuncisos, y con aquellos, que descienden al lago.

30. Allí todos los príncipes del Aquilón [5], y todos los cazadores [6]: los cuales fueron llevados con los muertos, despavoridos, y avergonzados en medio de su valentía [7]: que durmieron incircuncisos con los muertos á espada, y llevaron su confusion con aquellos, que descienden al lago.

31. Viólos Pharaón, y consolóse [8] por su grande multitud, que habia sido pasada á cuchillo, Pharaón, y todo su ejército, dice el Señor Dios:

32. Porque puse mi terror en la tierra de los vivientes [9], y durmió en medio de los incircuncisos con los muertos á espada: Pharaón, y todo su pueblo, dice el Señor Dios.

1 Los príncipes de Mosóch y de Thubál. Véase el cap. xxvii, 13.

2 Y no morirán gloriosamente, habiendo vencido á sus enemigos: ni serán enterrados en triunfo con sus armas, segun la costumbre de honrar la sepultura de los hombres de guerra: antes perecerán ignominiosamente, vencidos y derrotados por sus enemigos. Estos reyes de Elám, Mosóch y Thubál no tendrán mejor suerte cuando mueran, que la que toca á los mas viles entre los hombres, que en medio de sus maldades son precipitados en el infierno: y no les cabrá ni aun la de aquellos, que siendo pecadores, y llenos de iniquidad hasta los huesos, y que esparcieron su terror por la tierra, lograron siquiera morir gloriosamente, y que despues de muertos se les hiciesen las honras, que se acostumbran con los hombres, que se portaron con valor.

3 Ó rey de Egipto, y tú, pueblo de Egipto, seguirás la suerte de tu rey.

4 *Allí la Iduméa* con sus reyes le saldrá á recibir, v. 22.

5 Los Babilonios, Tyrios, Sidonios, y otros pueblos, que respecto de Egipto eran septentrionales.

6 *Y todos los cazadores* de hombres, que son los tiranos, conquistadores y usurpadores violentos. Véase *Genes.* x, 9.

7 No obstante, ó junto con aquel gran poder de que abusaron, para tener sujetos á los otros hombres, y que de ningun modo los pudo salvar á ellos mismos, ni librar de aquellos tormentos.

8 Como encontrando muchos compañeros de su miseria.

9 Yo, así como en otros tiempos he afligido por su mano á los Judios, y á otros que han vivido sobre la tierra; así tambien afligiré y llenaré de terror á Pharaón y á los otros tiranos, precipitándolos en lo mas profundo del abismo. Tal es la suerte de Egipto. Véase el v. 23.

CAPÍTULO XXXIII.

El oficio de los verdaderos profetas y pastores es amonestar á los pecadores para librarse de los juicios de Dios por medio de la penitencia. Profetiza Ezechiél contra la presuncion de aquellos Judíos, que habian quedado en su propia tierra, y contra la hipocresía de los que estaban en Babilonia.

1. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis, loquere ad filios populi tui, et dices ad eos: Terra cùm induxero super eam gladium, et tulerit populus terræ virum unum de novissimis suis, et constituerit eum super se speculatorem:

3. Et ille viderit gladium venientem super terram, et cecinerit buccinâ, et annuntiaverit populo:

4. Audiens autem, quisquis ille est, sonitum buccinæ, et non se observaverit, veneritque gladius, et tulerit eum: sanguis ipsius super caput ejus erit.

5. Sonum buccinæ audivit, et non se observavit, sanguis ejus in ipso erit: si autem se custodierit, animam suam salvabit.

6. Quòd si speculator viderit gladium venientem, et non insonuerit buccinâ: et populus se non custodierit, veneritque gladius, et tulerit de eis animam: ille quidem in iniquitate sua captus est, sanguinem autem ejus de manu speculatoris requiram.

7. [a] Et tu fili hominis, speculatorem dedi te domui Israël: audiens ergò ex ore meo sermonem, annuntiabis eis ex me.

8. Si me dicente ad impium: Impie, morte morieris: non fueris locutus ut se custodiat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram.

9. Si autem annuntiante te ad impium ut à viis suis convertatur, non fuerit conversus à via sua: ipse in iniquitate sua morietur: porrò tu animam tuam liberasti.

10. Tu ergò fili hominis dic ad domum Israël: Sic locuti estis, dicentes: Iniquitates nostræ, et peccata nostra super nos sunt, et

1. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, habla á los hijos de tu pueblo, y les dirás: Cuando yo trajere la espada sobre una tierra [1], y el pueblo de este país tomare un hombre de los últimos de él [2], y le pusiere por centinela sobre sí:

3. Y él viere venir la espada sobre la tierra, y sonare la bocina, y lo anunciare al pueblo:

4. Si oyendo alguno, sea el que fuere, él sonido de la bocina, y no se guardare, y viniere la espada, y le matare; su sangre será sobre su propia cabeza [3].

5. Oyó el sonido de la bocina, y no se guardó, su sangre será sobre él: mas si se guardare, salvará su alma.

6. Pero si el centinela viere venir la espada, y no sonare la bocina: y el pueblo no se guardare, y viniere la espada, y quitare la vida á alguno de ellos: este tal [4] en verdad en su culpa fué sorprendido: mas yo demandaré su sangre de mano del centinela.

7. Y tú, hijo de hombre, por centinela [5] te he puesto á la casa de Israél: oyendo pues la palabra de mi boca, se la denunciarás á ellos de mi parte.

8. Si diciendo yo al impío: Impío, morirás sin escape: tú no hablares al impío para que se aparte de su camino [6]: ese impío morirá en su maldad, pero su sangre la demandaré de tu mano.

9. Mas si intimando tú al impío, que se convierta de sus caminos, no se convirtiere de su camino: él mismo morirá en su maldad: mas tú libraste tu alma.

10. Pues tú, hijo de hombre, di á la casa de Israél: Así hablásteis, diciendo: Nuestras maldades, y nuestros pecados son sobre nosotros [7],

1 Es un hebraismo. Cuando trajere la espada, la guerra, sobre la tierra.

2 De los ínfimos entre ellos: ó tambien, de los últimos términos de ella.

3 Su muerte solo se imputará á él mismo, que oyendo el ruido no se guardó.

4 Aquella muerte no será casual: yo por mi secreta providencia ejecutaré sobre aquel mis juicios: pero no por eso dejaré de tener por culpable al que estaba de atalaya, porque faltó á su obligacion, ó por descuido ó por infidelidad.

5 Todo esto se aplica á los prelados. — 6 *De su camino* malo y perverso.

7 Como si dijera: Es verdad, que vosotros los profetas nos habeis avisado muchas veces en lo pasado, y nosotros habiendo despreciado vuestros avisos, llevamos la pena, y nos vemos perdidos sin recurso: ¿pues de qué sirve hablarnos mas de preservativos contra el mal, en el que hemos ya caido? El Señor responde: Vuestra ruina

a Suprà III, 17.

in ipsis nos tabescimus: quomodo ergò vivere poterimus?

11. [a] Dic ad eos: Vivo ego, dicit Dominus Deus: nolo mortem impii, sed ut convertatur impius à via sua, et vivat. Convertimini, convertimini à viis vestris pessimis: et quare moriemini domus Israël?

12. Tu itaque fili hominis dic ad filios populi tui: Justitia justi non liberabit eum in quacumque die peccaverit: et impietas impii non nocebit ei, in quacumque die conversus fuerit ab impietate sua: et justus non poterit vivere in justitia sua, in quacumque die peccaverit.

13. Etiam si dixero justo quòd vitâ vivat, et confisus in justitia sua fecerit iniquitatem: omnes justitiæ ejus oblivioni tradentur, et in iniquitate sua, quam operatus est, in ipsa morietur.

14. Si autem dixero impio: Morte morieris: et egerit pœnitentiam à peccato suo, feceritque judicium et justitiam,

15. Et pignus restituerit ille impius, rapinamque reddiderit, in mandatis vitæ ambulaverit, nec fecerit quidquam injustum: vitâ vivet, et non morietur.

16. Omnia peccata ejus, quæ peccavit, non imputabuntur ei: judicium, et justitiam fecit, vitâ vivet.

17. Et dixerunt filii populi tui: Non est æqui ponderis via Domini: et ipsorum via injusta est.

18. Cùm enim recesserit justus à justitia sua, feceritque iniquitates, morietur in eis.

19. Et cùm recesserit impius ab impietate sua, feceritque judicium, et justitiam, vivet in eis.

20. [b] Et dicitis: Non est recta via Domini. Unumquemque juxta vias suas judicabo de vobis, domus Israël.

21. Et factum est in duodecimo anno, in decimo mense, in quinta mensis transmigrationis nostræ, venit ad me qui fugerat de Jerusalem, dicens: Vastata est civitas.

22. Manus autem Domini facta fuerat ad me

y por ellos somos consumidos: ¿pues cómo podremos vivir?

11. Díles: Vivo yo, dice el Señor Dios: no quiero la muerte del impío [1], sino que se convierta el impío de su camino, y viva. Convertíos, convertíos de vuestros caminos perversos: ¿y porqué moriréis, casa de Israél?

12. Tú pues, hijo de hombre, di á los hijos de tu pueblo: En cualquier dia que el justo pecare, su justicia no le librará: y en cualquier dia que el impío se convirtiere de su impiedad, la impiedad no le dañará: y el justo no podrá vivir en su justicia, en cualquier dia que pecare.

13. Aun cuando dijere yo al justo, que tendrá vida [2], si él confiado [3] en su justicia hiciere maldad: todas sus justicias serán entregadas á olvido, y él en su maldad que obró, en la misma morirá.

14. Mas si yo dijere al impío: De cierto morirás: y él hiciere penitencia de su pecado, y obras de equidad, y de justicia [4],

15. Y restituyere [5] la prenda ese impío, y volviere lo que robó, anduviere en los mandamientos de vida [6], y no hiciere cosa injusta: seguramente vivirá, y no morirá.

16. Ninguno de los pecados que cometió, le será imputado: hizo obras de equidad, y de justicia, seguramente vivirá.

17. Y dijeron los hijos de tu pueblo: No es justo el camino del Señor [7]: empero el camino de ellos es el injusto [8].

18. Pues cuando el justo se apartare de su justicia, é hiciere maldades, morirá por ellas.

19. Y cuando el impío dejare su impiedad, é hiciere obras de equidad, y justicia, vivirá por ellas.

20. Y decis: No es justo el camino del Señor. Á cada uno de vosotros juzgaré segun sus caminos, casa de Israél.

21. Y acaeció en el año duodécimo, en el mes décimo, á los cinco del mes de nuestra transmigracion [9], vino á mí uno [10], que habia huido de Jerusalém, diciendo: Asolada ha sido la ciudad.

22. Y la mano del Señor habia venido sobre

no es tan desesperada, que no podais levantaros de ella por medio de una verdadera penitencia, la cual siempre es oportuna antes de los castigos, en medio y despues de ellos, mientras que dura la vida. Véase S. Jerónimo.

1 No quisiera, si fuera posible. Los teólogos interpretan esto de la voluntad de Dios antecedente. Véase lo dicho arriba en el cap. XVIII, 23.

2 Si persevera hasta el fin: condicion necesaria á todas las promesas de la ley.

3 MS. 3. *Se enfusió*. La presuncion y soberbia es la ocasion ordinaria de la caida del Justo.

4 Viviere en inocencia. — 5 Señala aquí dos obras de justicia, y en ellas se comprenden las demás.

6 A la observancia de la ley está prometida la vida. *Levit.* XVIII, 5. — 7 Véase el cap. XVIII, 25.

8 Siendo así, que el camino que ellos siguen es del todo injusto y depravado.

9 Cuando con Jechonias fué llevado cautivo á Babilonia. *IV Reg.* XXIV, 12.

10 Véase el cap. XXIV, 26.

a Suprà XVIII, 32. — *b* Ibid. 25.

vesperè, antequàm veniret qui fugerat: aperuitque os meum donec veniret ad me manè, et aperto ore meo non silui ampliùs.

23. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

24. Fili hominis, qui habitant in ruinosis his super humum Israël, loquentes aiunt: Unus erat Abraham, et hæreditate possedit terram: nos autem multi sumus, nobis data est terra in possessionem.

25. Idcircò dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Qui in sanguine comeditis, et oculos vestros levatis ad immunditias vestras, et sanguinem funditis: numquid terram hæreditate possidebitis?

26. Stetistis in gladiis vestris, fecistis abominationes, et unusquisque uxorem proximi sui polluit: et terram hæreditate possidebitis?

27. Hæc dices ad eos: Sic dicit Dominus Deus: Vivo ego, quia qui in ruinosis habitant, gladio cadent: et qui in agro est, bestiis tradetur ad devorandum: qui autem in præsidiis, et speluncis sunt, peste morientur.

28. Et dabo terram in solitudinem, et in desertum, et deficiet superba fortitudo ejus: et desolabuntur montes Israël, eò quòd nullus sit qui per eos transeat.

29. Et scient quia ego Dominus, cùm dedero terram eorum desolatam, et desertam propter universas abominationes suas, quas operati sunt.

30. Et tu fili hominis: filii populi tui, qui loquuntur de te juxta muros, et in ostiis domorum, et dicunt unus ad alterum, vir ad proximum suum loquentes: Venite, et audiamus quis sit sermo egrediens à Domino.

31. Et veniunt ad te, quasi si ingrediatur

mí[1] la tarde antes, que llegase el que habia escapado: y abrió mi boca antes que viniese á mí por la mañana, y abierta mi boca no callé mas.

23. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

24. Hijo de hombre, los que moran en aquellas ruinas sobre la tierra de Israél, hablando dicen: Uno solo era Abrahám[2], y poseyó la tierra por herencia: mas nosotros somos muchos, á nosotros nos ha sido dada la tierra por herencia.

25. Por tanto les dirás: Esto dice el Señor Dios: Los que comeis con sangre[3], y alzais vuestros ojos[4] á vuestras abominaciones, y verteis sangre: ¿pensais acaso poseer esta tierra como herencia?

26. Estuvisteis sobre vuestras espadas[5], hicisteis abominaciones, y cada uno violó la mujer de su prójimo: ¿y poseeréis esta tierra como herencia?

27. Esto les dirás: Así dice el Señor Dios: Vivo yo, que los que moran en las ruinas[6], á espada morirán: y el que está en el campo, será entregado á las bestias para que lo devoren: y los que están en lugares fuertes y en cuevas[7], de peste morirán.

28. Y tornaré la tierra en soledad y en desierto, y cesará su poder altivo[8]: y quedarán desolados los montes de Israél, de manera que no habrá ninguno que pase por ellos.

29. Y sabrán que yo soy el Señor, cuando asolare la tierra de ellos, y la dejare yerma, á causa de todas las abominaciones que han cometido.

30. Y tú, hijo de hombre: los hijos de tu pueblo, que hablan de tí[9] cerca de los muros, y á las puertas de las casas, y dicen el uno al otro, cada uno hablando con su vecino: Venid, y oigamos[10] cual sea la palabra que sale del Señor.

31. Y vienen á tí como si viniese un pueblo[11],

1 *Y la mano del Señor,* que vino sobre mí, me habia mandado de nuevo hablar al pueblo, inspirándome, y revelándome lo que le habia de decir.

2 Los que han quedado en la Judéa, sin acordarse de los que están en Babilonia, y sin hacer aprecio de que tantas veces les han anunciado los profetas, que estos recobrarian su libertad, y volverian á su patria, hablan ciega, y temerariamente de esta manera: Si de solo Abrahám pudo salir una familia, y pueblo tan numeroso, que conquistó, y pobló toda esta tierra; ¿cuánto mejor podremos esperar nosotros, que respecto de Abrahám somos muchos, que podremos restablecer nuestro estado, abatido por los Caldéos, y hacernos nuevamente dueños de nuestras tierras y posesiones?

3 Lo que les estaba prohibido por la ley. *Levit.* XIX, 26. Vosotros despreciadores de mi ley, sanguinarios, idólatras, impuros y soberbios; ¿creeis por ventura, que teneis méritos, para que yo os deje poseer como por herencia la tierra, que dí á Abrahám, y en él á sus hijos y descendientes?

4 Esto es, á los idolos abominables.

5 Habeis tenido siempre la espada en la mano, como los que están dispuestos para derramar sangre: cada uno se hace la justicia por si mismo, se defiende y venga por violencia: toda justicia, y el mismo órden de ella se halla trastornado.

6 Los que han quedado entre las ruinas de Jerusalém y de la Judéa. — 7 Adonde se habian refugiado.

8 La fuerza en que se apoyan, y de que tan vanamente presumen.

9 *Que hablan de ti* con un sumo desprecio, burlándose de lo que les anuncias, y haciéndolo materia de sus burlas y canciones.

10 Por hipocresía, por curiosidad, ó para tener de que burlarse.

11 En grande número, y aparentando devocion, como si concurriesen á un ayuntamiento de religion, y estuviesen dispuestos á cumplir la voluntad de Dios.

populus, et sedent coram te populus meus: et audiunt sermones tuos, et non faciunt eos: quia in canticum oris sui vertunt illos, et avaritiam suam sequitur cor eorum.

32. Et es eis quasi carmen musicum, quod suavi, dulcique sono canitur: et audiunt verba tua, et non faciunt ea.

33. Et cùm venerit quod prædictum est (ecce enim venit) tunc scient quòd prophetes fuerit inter eos.

y se sientan delante de tí como pueblo mio: y oyen tus palabras, y no las hacen: porque las convierten en cancion de su boca[1], y el corazon de ellos va en pos de su avaricia.

32. Y eres para ellos como una cancion música, que se canta de una manera suave y agradable[2]: y oyen tus palabras, y no las hacen.

33. Y cuando viniere lo que ha sido profetizado[3] (como hé aquí que viene) entonces sabrán que hubo profeta entre ellos.

CAPÍTULO XXXIV.

Profecía contra los malos pastores que solo buscan su interés. El Señor librará su grey de la mano de ellos. Saldrá un pastor de enmedio de ellos, que reunirá sus ovejas, y hará con ellas una alianza de paz.

1. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis, propheta de pastoribus Israël: propheta, et dices pastoribus: Hæc dicit Dominus Deus: [a] Væ pastoribus Israël, qui pascebant semetipsos: nonne greges à pastoribus pascuntur?

3. Lac comedebatis, et lanis operiebamini, et quod crassum erat occidebatis, gregem autem meum non pascebatis.

4. Quod infirmum fuit non consolidastis, et quod ægrotum non sanastis, quod confractum est non alligastis, et quod abjectum est non reduxistis, et quod perierat non quæsistis: sed cum austeritate imperabatis eis, et cum potentia.

5. Et dispersæ sunt oves meæ, eò quòd non esset pastor: et factæ sunt in devorationem omnium bestiarum agri, et dispersæ sunt.

1. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, profetiza de los pastores de Israél[4]: profetiza, y di á los pastores: Esto dice el Señor Dios: Ay de los pastores de Israél, que se apacentaban á sí mismos[5]: ¿qué los pastores no dan pasto á los rebaños?

3. Comiais la leche[6], y os vestiais de su lana, y matábais las gruesas[7], mas no apacentábais mi grey.

4. No fortificásteis lo que estaba flaco[8], y no sanásteis lo enfermo, y lo que estaba quebrado no lo atásteis, y lo descarriado no lo tornásteis, y no buscásteis lo perdido: sino que con aspereza, y con imperio[9] dominábais sobre ellas.

5. Y fueron descarriadas[10] mis ovejas, porque no habia pastor: y se hicieron presa de todas las bestias del campo, y fueron descarriadas

1 Desprecian tus amenazas, avisos y amonestaciones, y las escuchan como unas canciones para divertirse.

2 MS. 3. *Como canto de estormentes de fermosa bos, é buen tañer.*

3 El cumplimiento de mis amenazas en la destruccion del templo, y en la ruina de Jerusalém y de toda la nacion.

4 Los que tienen á su cargo cualquier gobierno: *Los que son dignos de tantas muertes, cuantos son los ejemplos de perdicion que dan á sus súdditos.* S. GREGORIO.

5 Que buscan solamente su interés y comodidad, descuidando enteramente del rebaño, que les ha sido encomendado.

6 En lo que se entienden los diezmos y primicias, y todo lo que se ofrecia al Señor por el pueblo, para honrarle, y para el sustento de sus ministros. El mal que cometian estos pastores era, que alimentándose con la leche de las ovejas, y cubriéndose con su lana, no cuidaban de ellas, y las dejaban perecer miserablemente, faltando á lo esencial de su oficio.

7 *Y matábais* las ovejas mas gruesas, oprimiendo con calumnias á los mas ricos para echarse sobre sus bienes. Otros: Con su mal ejemplo, lisonja ó silencio eran causa estos pastores de que pereciesen las personas, que sobresalian en riquezas, en virtud ó en dignidad.

8 El buen pastor debe conocer las enfermedades de sus ovejas, y aplicar los remedios segun lo pidiere la necesidad en que las viere; pues Dios le pedirá cuenta de ellas. MATTH. IV, 23. I PETR. V, 2.

9 Tiránicamente abusando del poder que el mismo Señor os ha confiado.

10 Espiritualmente por varios extravios de errores, supersticiones, idolatrías, vicios y desórdenes: ó corporalmente viéndose obligadas á abandonar el pais por la mala conducta de los que las gobernaban. Porque los pastores que tenian no eran pastores, sino mercenarios, que abandonaban sus ovejas á ser presa de los lobos, como son los hombres perversos, malignos y escandalosos.

a Jerem. XXIII, 1. Suprà XIII, 2.

6. Erraverunt greges mei in cunctis montibus, et in universo colle excelso: et super omnem faciem terræ dispersi sunt greges mei, et non erat qui requireret, non erat, inquam, qui requireret.

7. Propterea pastores audite verbum Domini:

8. Vivo ego, dicit Dominus Deus: quia pro eo quòd facti sunt greges mei in rapinam, et oves meæ in devorationem omnium bestiarum agri, eò quòd non esset pastor: neque enim quæsierunt pastores mei gregem meum, sed pascebant pastores semetipsos, et greges meos non pascebant:

9. Propterea pastores audite verbum Domini:

10. Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ipse super pastores requiram gregem meum de manu eorum, et cessare faciam eos, ut ultrà non pascant gregem, nec pascant ampliùs pastores semetipsos: et liberabo gregem meum de ore eorum, et non erit ultrà eis in escam.

11. Quia hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ipse requiram oves meas, et visitabo eas.

12. Sicut visitat pastor gregem suum in die, quando fuerit in medio ovium suarum dissipatarum: sic visitabo oves meas, et liberabo eas de omnibus locis, in quibus dispersæ fuerant in die nubis et caliginis.

13. Et educam eas de populis, et congregabo eas de terris, et inducam eas in terram suam: et pascam eas in montibus Israël, in rivis, et in cunctis sedibus terræ.

14. In pascuis uberrimis pascam eas, et in montibus excelsis Israël erunt pascua earum: ibi requiescent in herbis virentibus, et in pascuis pinguibus pascentur super montes Israël.

15. Ego pascam oves meas, et ego eas accubare faciam, dicit Dominus Deus.

16. Quod perierat requiram, et quod abjectum erat reducam, et quod confractum fuerat alligabo, et quod infirmum fuerat consoli-

6. Anduvieron perdidos mis rebaños por todos los montes [1], y por todo collado alto: y sobre toda la haz de la tierra fueron descarriados mis rebaños, y no habia quien los buscase, no habia, digo, quien los buscase.

7. Por tanto, pastores, oid palabra del Señor:

8. Vivo yo, dice el Señor Dios: que porque mis rebaños han sido para robo, y mis ovejas para ser devoradas por todas las bestias del campo, porque no habia pastor: porque los pastores no buscaron mi grey, sino que los pastores se apacentaban á sí mismos, y no daban pasto á mis ovejas:

9. Por tanto, pastores, oid palabra del Señor:

10. Esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo mismo demandaré mi grey á los pastores de la mano de ellos, y los haré cesar [2], para que nunca mas apacienten grey, ni los pastores se apacienten á sí mismos: y libraré mi grey de la boca de ellos [3], y no les será mas á ellos para comida.

11. Porque esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo mismo iré á buscar mis ovejas, y las visitaré.

12. Así como el pastor visita á su rebaño [4], en el dia en que está en medio de sus ovejas descarriadas [5]: del mismo modo visitaré yo mis ovejas, y las sacaré de todos los lugares, en donde habian sido descarriadas en el dia de nublado y de obscuridad [6].

13. Y las sacaré de los pueblos, y las recogeré de las tierras, y las conduciré á su tierra: y las apacentaré en los montes de Israél, junto á los rios, y en todas las moradas de esa tierra [7].

14. En pastos muy fértiles las apacentaré [8], y en los montes altos de Israél serán los pastos de ellas: allí reposarán entre las yerbas verdes, y en pastos gruesos pacerán sobre los montes de Israél.

15. Yo apacentaré mis ovejas [9] y yo las haré sestear, dice el Señor Dios.

16. Buscaré lo que se habia perdido, y tornaré lo que habia sido descarriado, y lo que habia sido quebrado lo ataré, y lo flaco lo fortificaré, y

1 Entregándose á las abominaciones de la idolatría en todo monte y collado.

2 Los privaré de sus dignidades y oficios, de que abusan perversamente, llevando los títulos, y gozando de los beneficios, pero sin cumplir sus obligaciones, antes convirtiéndolo todo en su provecho.

3 De la violencia con que devóran mi ganado, en vez de apacentarlo. — 4 MS. 3. *Su fato.*

5 Cuando despues de una grande dispersion, ocasionada por una repentina é imprevista tempestad, el pastor solícito y cuidadoso recoge sus ovejas, las cuenta y reconoce una por una, para saber las que le faltan, ó si se ha perdido alguna.

6 De la calamidad del cautiverio. Pueden entenderse en esta nube y obscuridad, las tinieblas y ceguedad en que andaban dispersos los Hebréos y Gentiles, cuando el divino Pastor vino á recoger estas ovejas, para ponerlas en camino de luz y de vida, disipando todas sus tinieblas.

7 Así el Hebréo y los LXX. Las conduciré á la tierra de Israél, segun la letra, librándolos del cautiverio de Babilonia: y segun el espíritu, á la Iglesia, que es el aprisco de los escogidos. JOAN. X, 16.

8 Estos pastos son la palabra de Dios, los santos sacramentos y la gracia interior.

9 Lo que declara una mas eficaz presencia de Dios en su Iglesia, por su providencia, espíritu, virtud y gracia.

dabo, et quod pingue et forte custodiam: et pascam illas in judicio.

17. Vos autem greges mei, hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego judico inter pecus et pecus, arietum et hircorum.

18. Nonne satis vobis erat pascua bona depasci? insuper et reliquias pascuarum vestrarum conculcastis pedibus vestris: et cùm purissimam aquam biberetis, reliquam pedibus vestris turbabatis.

19. Et oves meæ his, quæ conculcata pedibus vestris fuerant, pascebantur: et quæ pedes vestri turbaverant, hæc bibebant.

20. Propterea hæc dicit Dominus Deus ad vos: Ecce ego ipse judico inter pecus pingue, et macilentum:

21. Pro eo quòd lateribus, et humeris impingebatis, et cornibus vestris ventilabatis omnia infirma pecora, donec dispergerentur forìs:

22. Salvabo gregem meum, et non erit ultrà in rapinam, et judicabo inter pecus et pecus.

23. [a] ET SUSCITABO SUPER EAS PASTOREM UNUM, qui pascat eas, servum meum David: ipse pascet eas, et ipse erit eis in pastorem.

24. Ego autem Dominus ero eis in Deum: et servus meus David princeps in medio eorum: ego Dominus locutus sum.

25. Et faciam cum eis pactum pacis, et cessare faciam bestias pessimas de terra: et qui habitant in deserto, securi dormient in saltibus.

26. Et ponam eos in circuitu collis mei be-

lo grueso y recio lo guardaré [1]: y las apacentaré en juicio.

17. Mas vosotros, mis rebaños [2], esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo juzgo entre ganado y ganado [3], entre carneros y machos de cabrio.

18. ¿Pues no os bastaba pacer buenos pastos? sino que tambien lo que sobraba de vuestros pastos [4] lo hollásteis con vuestros piés: y bebiendo el agua muy limpia, enturbiábais con vuestros piés la que sobraba.

19. Y mis ovejas se apacentaban con aquello que habia sido hollado con vuestros piés [5]: y lo que vuestros piés habian enturbiado, esto bebian.

20. Por tanto esto os dice el Señor Dios á vosotros: Hé aquí yo mismo juzgo entre el ganado grueso y el flaco [6]:

21. Por cuanto con los costados y hombros rempujásteis [7], y con vuestras astas aventásteis [8] á todas las ovejas flacas, hasta que las echásteis fuera:

22. Salvaré mi grey, y no será mas expuesta á la presa, y juzgaré entre ganado y ganado.

23. Y LEVANTARÉ SOBRE ELLAS UN SOLO PASTOR [9] que las apaciente, á mi siervo David: él mismo las apacentará, y él mismo será su pastor.

24. Y yo el Señor seré su Dios: y mi siervo David príncipe en medio de ellos: yo el Señor he hablado.

25. Y haré con ellos alianza de paz [10], y haré cesar las bestias malignas de la tierra [11]: y los que moran en el desierto, dormirán con sosiego en los bosques.

26. Y los pondré al rededor de mi collado para

1 Las ovejas gruesas y fuertes las conservaré y pastorearé, guiándolas por un camino derecho, y con un gobierno justo y suave. El Hebréo: *Y á la gruesa y á la fuerte* אשמיד, *destruiré*, en lugar de *custodiam*: á los que dentro de mi Iglesia abusaren de mis beneficios, rebelándose contra mí, y oprimiendo á sus hermanos. ISAI. V, 17; X, 16. AMOS VI, 1.

2 Despues de reprender á los pastores, pasa el Señor á corregir y advertir tambien á las ovejas.

3 Entre los buenos y entre los malos que hay en mi Iglesia: entre los corderos y los cabritos, para poner los primeros á mi derecha, y los segundos á mi siniestra. MATTH. XXV, 33.

4 ¿No os basta, ó Judíos ricos y poderosos, gozar de mis abundantes bendiciones, sino que impedís á los pobres poseer pacíficamente lo poco que tienen; y lo que á vosotros sobra no se lo repartís misericordiosamente, sino que quereis antes que se pierda? MATTH. XXV, 42.

5 En lo que se nota la avaricia de los ricos, que solamente distribuian á los pobres lo que no les era á ellos de provecho alguno. S. AUGUST. *de Ovib. capit.* II.

6 Entre los ricos y los pobres.

7 Abusando de vuestro poder y riquezas oprimís á los pobres y desvalidos.

8 Á manera de toros, que acorneando á los animales mas flacos, les hacen abandonar los pastos en que están. Semejantes tiranías serán castigadas con rigor.

9 Á Jesucristo, hijo de David segun la carne, llamado muchas veces *David* por esta razon, capít. XXXVII, 24; JEREM. XXX, 9; OSEE III, 5, y siervo de Dios por su naturaleza humana, y por su oficio de Medianero. ISAI. XLII, 1; XLIX, 6; LIII, 1. *Philip.* II, 7. Aunque Jesucristo es el único pastor en su Iglesia, no por eso ha dejado de establecer otros pastores ó vicarios suyos en ella; pero todos estos no forman sino uno solo en él, JOAN. X, 11. S. AUGUST. *Tract. de Pastor. cap.* XI, porque solo Jesucristo es el que guia y apacienta todas sus ovejas por el ministerio de todos estos pastores.

10 De gracia, de reconciliacion y de bendicion. JEREM. XXXI, 31.

11 Términos figurados para significar la proteccion del Señor sobre su Iglesia contra todos sus enemigos.

a Isai. XL, 11. Osee III, 5. Joann. I, 45, et X, 11, 14.

nedictionem : et deducam imbrem in tempore suo : pluviæ benedictionis erunt.

27. Et dabit lignum agri fructum suum, et terra dabit germen suum, et erunt in terra sua absque timore : et scient quia ego Dominus, cùm contrivero catenas jugi eorum, et eruero eos de manu imperantium sibi.

28. Et non erunt ultrà in rapinam in gentibus, neque bestiæ terræ devorabunt eos : sed habitabunt confidenter absque ullo terrore.

29. Et suscitabo eis germen nominatum : et non erunt ultrà imminuti fame in terra, neque portabunt ultrà opprobrium gentium.

30. Et scient quia ego Dominus Deus eorum cum eis, et ipsi populus meus domus Israël : ait Dominus Deus.

31. [a] Vos autem greges mei, greges pascuæ meæ homines estis : et ego Dominus Deus vester, dicit Dominus Deus.

bendicion [1] : y haré venir lluvia en su tiempo : lluvias de bendicion serán [2].

27. Y el árbol del campo dará su fruto, y la tierra dará su pimpollo [3], y estarán sin miedo en su tierra : y sabrán que yo soy el Señor, cuando quebrantare las cadenas del yugo de ellos, y los librare de la mano de los que los dominan [4].

28. Y no serán mas expuestos á la presa de las gentes, ni serán devorados de las bestias de la tierra : sino que morarán confiados sin ningun espanto.

29. Y haré brotar para ellos el pimpollo de renombre [5] : y no serán mas menoscabados por hambre [6] en la tierra, ni llevarán mas el oprobio de las gentes.

30. Y sabrán que yo el Señor seré su Dios con ellos, y ellos casa de Israél serán mi pueblo : dice el Señor Dios.

31. Mas vosotros, rebaños mios, rebaños de mi pasto hombres sois : y yo el Señor Dios vuestro, dice el Señor Dios [7].

CAPÍTULO XXXV.

Ezechiél anuncia á los Iduméos su última desolacion por su odio y crueldad contra los Israelitas, por sus intolerables blasfemias contra Dios, y por sus ultrajes y befas contra su pueblo.

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens :

2. Fili hominis, pone faciem tuam adversùm montem Seir, et prophetabis de eo, et dices illi :

3. Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego ad te mons Seir, et extendam manum meam super te, et dabo te desolatum atque desertum.

4. Urbes tuas demoliar, et tu desertus eris : et scies quia ego Dominus.

5. Eò quòd fueris inimicus sempiternus, et concluseris filios Israël in manus gladii in

1. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo :

2. Hijo de hombre, pon tu rostro contra el monte de Seír [8], y profetizarás sobre él, y le dirás :

3. Esto dice el Señor Dios : Héme aquí contra tí, monte de Seír, y extenderé mi mano sobre tí, y te haré desolado y yermo.

4. Desolaré tus ciudades, y tú quedarás desierto : y sabrás que yo soy el Señor.

5. Porque fuiste perpetuo enemigo [9], y con espada en mano apremiaste [10] á los hijos de Israél

1 Las colocaré sobre la montaña de Sión y seno de mi Iglesia, y las bendeciré á ellas, y sus moradas y sus pastos.

2 De fertilidad, y de todas las gracias.

3 MS. 3. *Su esquilmo.* Y confesarán mi poder, cuando las hubiere librado y rescatado por la sangre de mi Hijo del cautiverio del demonio y del pecado.

4 MS. 6. *De sus mandadores.* De los Caldeos que los dominan.

5 Á Jesucristo, celebrado en todas las Escrituras, objeto de todas las esperanzas, y glorioso en su majestad y fuerza divina, que hará ilustre y rica su Iglesia con el cúmulo de sus dones y gracias, siendo para ello el verdadero árbol de la vida. Isai. xi, 1. Jerem. xxiii, 5.

6 Por falta de alimento espiritual.

7 Lo que aquí se ha dicho debe entenderse espiritualmente por lo que mira al alma de los fieles y á su salud; de manera, que la correspondencia, que hay entre las ovejas y el pastor, se halla en espíritu entre el hombre y su Dios. Y esta es la aplicacion, que hace el Señor en este versículo, para que no quede duda de su sentido.

8 Profetiza contra la Iduméa.

9 MS. 3. *Porque diste tu enemiganza, y escorriste á los hijos de Israél.* Has conservado siempre un odio irreconciliable, y una enemistad perpetua contra Israél. Cap. xxv, 15. Amos i, 1.

10 Perseguiste espada en mano á los Israelitas. Véase Abdías 14.

a Joann. x, 11.

tempore afflictionis eorum, in tempore iniquitatis extremæ.

6. Propterea vivo ego, dicit Dominus Deus : quoniam sanguini tradam te, et sanguis te persequetur : et cùm sanguinem oderis, sanguis persequetur te.

7. Et dabo montem Seir desolatum atque desertum : et auferam de eo euntem et redeuntem.

8. Et implebo montes ejus occisorum suorum : in collibus tuis, et in vallibus tuis, atque in torrentibus interfecti gladio cadent.

9. In solitudines sempiternas tradam te, et civitates tuæ non habitabuntur : et scietis quia ego Dominus Deus.

10. Eò quòd dixeris : Duæ gentes, et duæ terræ meæ erunt, et hæreditate possidebo eas : cùm Dominus esset ibi.

11. Propterea vivo ego, dicit Dominus Deus, quia faciam juxta iram tuam, et secundùm zelum tuum, quem fecisti odio habens eos : et notus efficiar per eos cùm te judicavero.

12. Et scies quia ego Dominus audivi universa opprobria tua, quæ locutus es de montibus Israël, dicens : Deserti, nobis ad devorandum dati sunt.

13. Et insurrexistis super me ore vestro, et derogastis adversùm me verba vestra : ego audivi.

14. Hæc dicit Dominus Deus : Lætante universa terra, in solitudinem te redigam.

15. Sicuti gavisus es super hæreditatem domûs Israël, eò quòd fuerit dissipata, sic faciam tibi : dissipatus eris mons Seir, et Iduméa omnis : et scient quia ego Dominus.

en el tiempo de su afliccion, en el tiempo de su extrema iniquidad [1].

6. Por tanto vivo yo, dice el Señor Dios : que te daré á sangre [2], y sangre te perseguirá : y porque aborreciste la sangre, sangre te perseguirá.

7. Y pondré el monte de Seír desolado y yermo : y quitaré de él al yente y al viniente.

8. Y henchiré sus montes de sus muertos : en tus collados, y en tus valles, y en tus arroyos caerán ellos muertos á espada.

9. Te reduciré á eternas soledades, y tus ciudades no serán habitadas : y sabréis que yo soy el Señor Dios.

10. Por cuanto dijiste : Dos gentes, y dos tierras serán mias [3], y las poseeré por herencia : cuando estaba allí el Señor [4].

11. Por tanto vivo yo, dice el Señor Dios, que haré segun tu ira [5], y segun tu envidia que les tuviste aborreciéndolos : y seré conocido [6] por medio de ellos cuando te juzgare.

12. Y sabrás que yo el Señor oí todos tus denuestos que pronunciaste contra los montes de Israél, diciendo : Desiertos están, nos han sido dados para devorarlos [7].

13. Y os levantásteis contra mí con vuestra boca [8], y lanzásteis contra mí vuestras palabras [9] : yo las oí.

14. Esto dice el Señor Dios : Alegrándose toda la tierra [10], te reduciré á un desierto.

15. Así como te alegraste sobre la heredad de la casa de Israél, porque fué destruida, así haré yo contigo : destruido serás monte de Seír, y toda la Iduméa : y sabrán que yo soy [11] el Señor.

1 Cuando estaba en el colmo de las miserias y calamidades, que padecian ellos en castigo de sus maldades.

2 Á la espada, á muerte violenta. Ó tambien : Te entregaré á los Judíos, á los que has aborrecido y perseguido, para que venguen con la efusion de tu sangre sus agravios.

3 Tú estás persuadido, que te harás dueño del territorio de las diez tribus y del de Judá, de Samaria y de Jerusalém, viéndolas asoladas y destruidas por los Caldeos. Otros lo entienden de la Iduméa misma, y de la tierra de Israél.

4 Aunque el Señor haya escogido esa tierra para morada suya, colocando allí su templo y las señales de su presencia, y la haya hecho pueblo suyo.

5 Te trataré como merece la obstinada ira y envidia, que has mantenido en tus dañadas entrañas contra tus hermanos.

6 Me manifestaré á mi Iglesia por nuevas pruebas de mi justicia y poder contra sus enemigos, y de amor y misericordia á favor de mis amigos.

7 Porque sus moradores han sido llevados cautivos á la Caldea.

8 El Hebréo : *Os engrandecísteis contru mí con vuestra boca :* ensanchásteis vuestras bocas con blasfemias contra mí.

9 Derogásteis á mi honor con las palabras, que habíais pronunciado contra mí.

10 Así como tú te has alegrado, cuando era destruida la tierra de Israél, así haré yo que se alegre todo el mundo, cuando tú seas asolada y arruinada.

11 Que castigo á los que me ofenden, y á los que agravian á mi pueblo.

CAPÍTULO XXXVI.

Promesa de la vuelta de los hijos de Israél, y restablecimiento en su tierra por un efecto de la bondad del Señor; el cual les dará un corazon nuevo, y un espíritu nuevo para conocerle y obedecerle.

1. Tu autem fili hominis propheta super montes Israël, et dices: ª Montes Israël audite verbum Domini:
2. Hæc dicit Dominus Deus: Eò quòd dixerit inimicus de vobis: Euge, altitudines sempiternæ in hæreditatem datæ sunt nobis:
3. Propterea vaticinare, et dic: Hæc dicit Dominus Deus: Pro eo quòd desolati estis, et conculcati per circuitum, et facti in hæreditatem reliquis gentibus, et ascendistis super labium linguæ, et opprobrium populi:
4. Propterea montes Israël audite verbum Domini Dei: Hæc dicit Dominus Deus montibus, et collibus, torrentibus, vallibusque, et desertis, parietinis, et urbibus derelictis, quæ depopulatæ sunt, et subsannatæ à reliquis gentibus per circuitum.
5. Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quoniam in igne zeli mei locutus sum de reliquis gentibus, et de Idumæa universa, quæ dederunt terram meam sibi in hæreditatem cum gaudio, et toto corde, et ex animo: et ejecerunt eam ut vastarent:
6. Idcircò vaticinare super humum Israël, et dices montibus, et collibus, jugis et vallibus: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego in zelo meo, et in furore meo locutus sum, eò quòd confusionem gentium sustinueritis.
7. Idcircò hæc dicit Dominus Deus: Ego levavi manum meam, ut gentes, quæ in circuitu vestro sunt, ipsæ confusionem suam portent.
8. Vos autem montes Israël, ramos vestros germinetis, et fructum vestrum afferatis populo meo Israël: propè enim est ut veniat:

1. Mas tú, hijo de hombre, profetiza sobre los montes de Israél[1], y dirás: Montes de Israél, oid la palabra del Señor.
2. Esto dice el Señor Dios: Por cuanto el enemigo[2] dijo de vosotros: Ó bien[3], las alturas eternas[4] nos han sido dadas en herencia[5]:
3. Por tanto profetiza, y di: Esto dice el Señor Dios: Porque habeis sido desolados y hollados[6] al rededor, y hechos heredad de las otras gentes, y anduvisteis en lengua de todos[7], siendo escarnio de la plebe:
4. Por tanto, montes de Israél, oid la palabra del Señor Dios: Esto dice el Señor Dios á los montes, y á los collados, á los arroyos, y á los valles, y á los desiertos, á las ruinas, y á las ciudades desamparadas, que han sido despobladas, é insultadas de las otras gentes al contorno.
5. Por tanto esto dice el Señor Dios: Por cuanto en el ardor[8] de mi zelo he hablado de las otras gentes, y de toda la Iduméa, que se apropiaron para sí mi tierra por herencia con gozo, y de todo corazon y voluntad: y arrojaron sus moradores para saquearla[9]:
6. Por tanto profetiza sobre la tierra de Israél, y dirás á los montes y collados, á las cimas y á los valles: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo he hablado en mi zelo y en mi furor, porque habeis sufrido la confusion de las gentes.
7. Por lo cual esto dice el Señor Dios: Yo he alzado mi mano[10], para que las gentes que están al rededor de vosotros, ellas mismas lleven su confusion
8. Mas vosotros, montes de Israél, brotad vuestros pimpollos[11], y dad vuestro fruto á Israél mi pueblo: porque está cerca de venir[12]:

1 Bajo la palabra *montes* se entiende por *sinécdoque* toda la tierra de Judá; y por *metonimia*, sus moradores.
2 El Iduméo, Ammonita, Moabita, etc. — 3 FERRAR. *¡Heah!* C. R. *¡Hala!*
4 Epiteto que se da á los montes en muchos lugares de la Escritura, por su firmeza é inmobilidad; *Genes.* XLIX, 26. *Deuteronom.* XXXIII, 15. HABAC. III, 16, pero bajo de esta figura se significa la Iglesia siempre estable, como fundada sobre las promesas inviolables de Dios.
5 Porque habiendo faltado de allí los Judíos, á nosotros toca ser sus herederos, como que somos de la misma estirpe y familia. Véase JEREM. XLIX, 1.
6 El Hebréo: *Os tragaron de todas partes;* esto es, todos los pueblos, que están al contorno y confinan con vosotros.
7 Os han hecho la materia de sus conversaciones, escarneciéndoos, y mofándose de vosotros. Hebraismo.
8 Lleno de indignacion he decretado la ruina y exterminio de todos estos pueblos.
9 El Hebréo: *Para echar* sus moradores. Los LXX: *Despreciaron sus moradores.*
10 He jurado, que llevarán ellos sobre sí su ignominia, y pagarán los insultos, que han hecho á mi pueblo.
11 Seréis dotados de nueva fertilidad, que disfrutará mi pueblo, luego que se vea libre de su cautiverio. Descripcion figurada de la felicidad, que habia de gozar el linaje humano con la venida del Mesias,
12 De volver libre de su cautiverio.

ª Suprà VI, 2.

9. Quia ecce ego ad vos, et convertar ad vos, et arabimini, et accipietis sementem.
10. Et multiplicabo in vobis homines, omnemque domum Israël: et habitabuntur civitates, et ruinosa instaurabuntur.
11. Et replebo vos hominibus, et jumentis: et multiplicabuntur, et crescent: et habitare vos faciam sicut à principio, bonisque donabo majoribus, quam habuistis ab initio: et scietis quia ego Dominus.
12. Et adducam super vos homines populum meum Israël, et hæreditate possidebunt te: et eris eis in hæreditatem, et non addes ultrà ut absque eis sis.
13. Hæc dicit Dominus Deus: Pro eo quòd dicunt de vobis: Devoratrix hominum es, et suffocans gentem tuam:
14. Propterea homines non comedes ampliùs, et gentem tuam non necabis ultrà, ait Dominus Deus:
15. Nec auditam faciam in te ampliùs confusionem gentium, et opprobrium populorum nequaquam portabis, et gentem tuam non amittes ampliùs, ait Dominus Deus:
16. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:
17. Fili hominis domus Israël habitaverunt in humo sua, et polluerunt eam in viis suis, et in studiis suis juxta immunditiam menstruatæ facta est via eorum coram me.
18. Et effudi indignationem meam super eos pro sanguine, quem fuderunt super terram, et in idolis suis polluerunt eam.
19. Et dispersi eos in gentes, et ventilati sunt in terras: juxta vias eorum, et adinventiones eorum judicavi eos.

9. Pues héme aquí hácia vosotros[1], y me volveré á vosotros, y seréis arados, y recibiréis la simiente.
10. Y multiplicaré los hombres entre vosotros y toda la casa de Israél[2]: y serán pobladas las ciudades, y se repararán los lugares arruinados.
11. Y os henchiré de hombres, y de bestias: y se multiplicarán, y crecerán: y os haré poblar como en lo antiguo[3], y os daré mayores bienes[4], que los que tuvísteis desde el principio: y sabréis que yo soy el Señor.
12. Y traeré hombres sobre vosotros, á mi pueblo de Israél[5], y te poseerán por herencia[6]: y les serás por heredad, y nunca mas estarás sin ellos[7].
13. Esto dice el Señor Dios: Por cuanto dicen de vosotros[8]: Devoradora eres de hombres, y matadora[9] de tu gente:
14. Por tanto no devorarás ya mas los hombres[10], ni matarás tu gente en adelante, dice el Señor Dios.
15. Ni haré mas oir en tí la confusion de las gentes, ni tendrás que llevar jamás el oprobio de los pueblos, y no perderás mas tu gente, dice el Señor Dios.
16. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:
17. Hijo de hombre, los de la casa de Israél moraron en su tierra, y la contaminaron con sus obras, y con sus deseos el camino de ellos ha sido tal delante de mí como de mujer menstruosa[11].
18. Y derramé mi indignacion sobre ellos por la sangre que derramaron sobre la tierra, la que contaminaron con sus ídolos.
19. Y los puse dispersos entre las gentes, y fueron aventados á las tierras: segun sus caminos, y sus obras los juzgué.

1 Vuelto hácia vosotros, para labraros, y sembraros, y cultivaros. Apóstrofe á los montes, dando á entender, que no faltarian en su Iglesia quienes la cultivasen, y sembrasen en ella la semilla de su divina palabra.
2 Haré que sea de nuevo poblada la tierra de Judá. Llenaré mi Iglesia de verdaderos Israelitas, llamados de todas las naciones, y me servirán con fidelidad.
3 Cuando yo os saque de Egipto. — 4 Los bienes espirituales de mi gracia.
5 Yo levantaré á mi nuevo pueblo de Israél, que se multiplicará entre vosotros.
6 *Por heredad* perpetua, y que nunca faltará.
7 No faltará de tí este pueblo. Habiendo Tito destruido enteramente á la Judéa, se ve, que esto no puede pertenecer sino á la Iglesia de Jesucristo. El Hebréo: *Y no añadirás mas por dejarlos huérfanos:* y ya en adelante no les matarás los hijos. Atribuye al país mismo la desolacion de su pueblo, que habia perecido á espada, de peste y de hambre, etc., por semejanza de aquellas malvadas mujeres, que matan á sus hijos, cuando aun los llevan en su seno.
8 *Dicen* tus enemigos: *Devoradora eres.* Como si dijese: Eres una tierra maldita, condenada á toda miseria, en donde no pueden vivir sus moradores: y si antes fueron exterminados de ella los Chananéos, ahora lo han sido los Israelitas. Esto mismo dijeron los exploradores, que envió Moysés á reconocer la tierra de promision, como se refiere en los *Númer.* XIII, 33. El mal de unos y otros estuvo en atribuir á la naturaleza y calidad de la tierra, lo que debian mirar como un efecto de la justicia divina, que castigaba los pecados de sus moradores, haciendo que huyesen de ella, que los llevasen cautivos, ó que pereciesen á espada de los enemigos, de hambre y de peste, ó despedazados por las fieras. — 9 FERRAR. *Deshijadera.*
10 No estarás mas sujeta á aquellas frecuentes calamidades, que te han infamado entre las gentes: mas no será así de la nueva tierra en que introduciré al espiritual Israél, de la cual no se dirá, que se traga los hombres; sino que vivirán en ella con la mayor seguridad y sosiego.
11 Extremamente abominable.

20. Et ingressi sunt ad gentes, ad quas introierunt, [a] et polluerunt nomen sanctum meum, cùm diceretur de eis : Populus Domini iste est, et de terra ejus egressi sunt.
21. Et peperci nomini sancto meo, quod polluerat domus Israël in gentibus, ad quas ingressi sunt.
22. Idcircò dices domui Israël : Hæc dicit Dominus Deus : Non propter vos ego faciam, domus Israël, sed propter nomen sanctum meum, quod polluistis in gentibus, ad quas intrastis.
23. Et sanctificabo nomen meum magnum, quod pollutum est inter gentes, quod polluistis in medio earum : ut sciant gentes quia ego Dominus, ait Dominus exercituum, cùm sanctificatus fuero in vobis coram eis.
24. Tollam quippe vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram.
25. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris, et ab universis idolis vestris mundabo vos.
26. [b] Et dabo vobis cor novum, et spiritum novum ponam in medio vestri : et auferam cor lapideum de carne vestra, et dabo vobis cor carneum.
27. Et spiritum meum ponam in medio ves-

20. Y entraron á las gentes adonde fueron, y profanaron mi santo nombre[1], cuando se decia de ellos : Este es el pueblo del Señor, y de la tierra de él salieron.
21. Y os perdoné por amor á mi santo nombre[2], el cual habia profanado la casa de Israél entre las gentes, en donde estuvieron.
22. Por tanto di á la casa de Israél : Esto dice el Señor Dios : No lo haré por vosotros[3], casa de Israél, sino por mi santo nombre, que profanásteis entre las gentes, en donde estuvísteis.
23. Y santificaré mi grande nombre[4], que está deshonrado entre las gentes, por haberlo profanado vosotros en medio de ellas : para que sepan las gentes que yo soy el Señor, dice el Señor de los ejércitos, cuando fuere santificado en vosotros delante de ellas.
24. Por cuanto os sacaré de entre las gentes, y os recogeré de todas las tierras, y os conduciré á vuestra tierra[5].
25. Y derramaré sobre vosotros agua pura[6], y os purificaréis de todas vuestras inmundicias, y de todos vuestros idolos os limpiaré.
26. Y os daré un corazon nuevo, y pondré un espíritu nuevo en medio de vosotros : y quitaré el corazon de piedra[7] de vuestra carne, y os daré corazon de carne[8].
27. Y pondré mi espíritu en medio de vos-

1 Y conversaron con los Gentiles, acomodándose á sus costumbres, y practicando sus idolatrías, con lo que estos tomaban ocasion de mofarse de ellos, y de escarnecer á su Dios, como que no podia salvarlos, ó no era fiel en cumplir lo que les habia prometido. Y así decian : *Este, este es el pueblo de Iehová*, así el Hebréo : Este es el pueblo que ha venido de la tierra que se llama santa.

2 Y por desagraviar mi santo nombre de semejantes insultos, he determinado perdonar á mi pueblo y restablecerle.

3 En este versículo y en los siguientes se encierra una doctrina muy importante tocante á la justificacion del pecador por Jesucristo. El primer origen de nuestra justificacion es la gracia preveniente de Dios. Y así se dice aquí : *No lo haré por vosotros, etc.* Véase S. Pablo *ad Tit.* iii, 5. Despues se sigue la fe, lo cual se insinua en las palabras del v. 28. *Seréis á mí por pueblo, y yo seré á vosotros por Dios.* Luego entra el conocimiento de la propia enfermedad y de los pecados, v. 31, que ha de ir acompañado de dolor y arrepentimiento sincero de ellos. Despues el Sacramento de la Iglesia, que el profeta señala con palabras muy claras en el v. 25, declarando al mismo tiempo el efecto del Sacramento, y aun añadiendo otra parte de la justificacion, que consiste en la renovacion del corazon y del espíritu, v. 26, y últimamente los progresos del hombre justificado en el bien obrar, v. 27.

4 Haré conocer por los efectos mis divinas perfecciones, contrarias á las calumnias de mis enemigos, para que todos den á mi santo nombre la honra y respeto que le es debido.

5 En lo que está figurada y comprendida la salud que se da al hombre, junto con la abundancia de todas las gracias espirituales, cuando entra en la Iglesia, y recibe el bautismo de Jesucristo.

6 Os comunicaré abundantemente mi gracia, y el perdon de vuestros pecados, en virtud del precio de la sangre de mi Hijo, derramada para limpiar los pecados del mundo, y aplicada á cada uno por el bautismo y la penitencia. *Ephes.* v, 2. *Hebr.* ix, 14, et i Joann. i, 7.

7 Duro, rebelde é inflexible á mi palabra y á mis juicios.

8 Flexible, capaz de ser vivificado y dirigido por mi espíritu; así como entre los cuerpos naturales no hay ninguno, que sea proporcionado para recibir y contener el espíritu vital, sino la carne. Estas grandes promesas no tuvieron su cumplimiento sino en tiempo de la ley de gracia, cuando la caridad de Dios fué derramada en los corazones de los fieles por el Espíritu Santo, que les fué dado. Véase S. Jerónimo : y tambien S. Agust. *de Doct. Christ. lib.* iii, *cap.* xxxiv.

a Isai. lii, 5. Roman. ii, 24. — *b* Suprà xi, 19.

tri : et faciam ut in præceptis meis ambuletis, et judicia mea custodiatis, et operemini.
28. Et habitabitis in terra, quam dedi patribus vestris : et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum.
29. Et salvabo vos ex universis inquinamentis vestris : et vocabo frumentum, et multiplicabo illud, et non imponam vobis famem.
30. Et multiplicabo fructum ligni, et genimina agri, ut non portetis ultrà opprobrium famis in gentibus.
31. Et recordabimini viarum vestrarum pessimarum, studiorumque non bonorum : et displicebunt vobis iniquitates vestræ, et scelera vestra.
32. Non propter vos ego faciam, ait Dominus Deus, notum sit vobis : confundimini, et erubescite super viis vestris, domus Israël.
33. Hæc dicit Dominus Deus : In die, quâ mundavero vos ex omnibus iniquitatibus vestris, et inhabitari fecero urbes, et instauravero ruinosa,
34. Et terra deserta fuerit exculta, quæ quondam erat desolata in oculis omnis viatoris,
35. Dicent : Terra illa inculta, facta est ut hortus voluptatis : et civitates desertæ, et destitutæ atque suffossæ, munitæ sederunt.
36. Et scient gentes quæcumque derelictæ fuerint in circuitu vestro, quia ego Dominus ædificavi dissipata, plantavique inculta, ego Dominus locutus sim, et fecerim.
37. Hæc dicit Dominus Deus : Adhuc in hoc invenient me domus Israël, ut faciam eis : Multiplicabo eos sicut gregem hominum,
38. Ut gregem sanctum, ut gregem Jerusalem in solemnitatibus ejus : Sic erunt civitates desertæ, plenæ gregibus hominum : et scient quia ego Dominus.

otros : y haré que andeis en mis preceptos[1], y que guardeis, y hagais mis juicios.
28. Y moraréis en la tierra, que dí á vuestros padres : y seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios.
29. Y os salvaré de todas vuestras inmundicias[2] : y llamaré al trigo[3], y lo multiplicaré, y no traeré hambre sobre vosotros.
30. Y multiplicaré el fruto del árbol, y las cosechas del campo, para que no sufrais mas el oprobio de la hambre entre las gentes[4].
31. Y haréis memoria de vuestros caminos perversos, y de vuestros depravados afectos : y os serán amargos vuestros pecados, y vuestras maldades.
32. No lo haré yo por vosotros, dice el Señor Dios, tenedlo entendido : confundios, y avergonzaos sobre vuestros caminos, casa de Israél.
33. Esto dice el Señor Dios : El dia en que os purificare de todas vuestras maldades, é hiciere poblar vuestras ciudades, y reparare lo arruinado,
34. Y la tierra yerma fuere labrada, que antes estaba asolada á la vista de todo el que pasaba,
35. Dirán : Esa tierra inculta, se ha vuelto como un jardin delicioso : y las ciudades desiertas, abandonadas y destruidas, se han restablecido y fortificado[5].
36. Y sabrán todas las gentes[6] que hubieren quedado al rededor de vosotros, que yo el Señor edifiqué lo derribado[7], y planté lo no cultivado, que yo el Señor lo hablé, y lo hice.
37. Esto dice el Señor Dios : Aun en esto me hallarán la casa de Israél[8], que les haré á ellos : Los multiplicaré como un rebaño de hombres,
38. Como un rebaño santo, como el rebaño de Jerusalém en sus fiestas[9] : Así estarán las ciudades desiertas, llenas de rebaños de hombres : y sabrán que yo soy el Señor.

1 Y yo haré que guardeis mis preceptos. Véase S. Pablo *ad Philip.* ii, 13.

2 Por mi gracia os santificaré y os libraré de todos los pecados, y de la condenacion que mereciais; y por cuanto mi espíritu habitará en vosotros, os libraré de la corrupcion y esclavitud del pecado.

3 Os daré en abundancia todos los bienes espirituales, mi gracia, mis Sacramentos, y señaladamente el de la Eucaristía, con que os alimenteis, y no padezcais hambre.

4 Para que las gentes no os den en rostro, diciéndoos que moris de hambre.

5 El texto hebréo : *Son habitadas.*

6 Los comarcanos vuestros que quedaren, como los Ammonitas, Moabitas, Iduméos, etc., que ya antes deja dicho que serian destruidos *cap.* xxv y siguientes.

7 Á Jerusalém derribada, y la tierra de Judá que habia quedado inculta. Esto principalmente mira á la redencion del género humano por el Mesías.

8 Esto logrará tambien de mi la casa de Israél. Promete el Señor multiplicar al espiritual Israél, como ordinariamente se multiplica un rebaño de ovejas.

9 En tan grande y crecido número, como son los corderos y hatos de ovejas que se llevan á Jerusalém para los sacrificios, especialmente en sus tres fiestas solemnes de Pascua, de Pentecostés y de los Tabernáculos; en cuyo tiempo eran muchísimas las víctimas que se inmolaban.

CAPÍTULO XXXVII.

Restablecimiento de Israél figurado en una multitud de huesos secos, que recobran vida. Reunion de Israél y de Judá, figurada en la union de dos leños. El santuario del Señor se fijará en medio de ellos bajo un solo Rey y Pastor, por medio de la nueva alianza.

1. Facta est super me manus Domini, et eduxit me in spiritu Domini : et dimisit me in medio campi, qui erat plenus ossibus :

2. Et circumduxit me per ea in gyro : erant autem multa valdè super faciem campi, siccaque vehementer.

3. Et dixit ad me : Fili hominis, putasne vivent ossa ista? Et dixi : Domine Deus, tu nosti.

4. Et dixit ad me : Vaticinare de ossibus istis : et dices eis : Ossa arida audite verbum Domini.

5. Hæc dicit Dominus Deus ossibus his : Ecce ego intromittam in vos spiritum, et vivetis.

6. Et dabo super vos nervos, et succrescere faciam super vos carnes, et superextendam in vobis cutem : et dabo vobis spiritum, et vivetis, et scietis quia ego Dominus.

7. Et prophetavi, sicut præceperat mihi : factus est autem sonitus, prophetante me, et ecce commotio : et accesserunt ossa ad ossa, unumquodque ad juncturam suam.

8. Et vidi, et ecce super ea nervi, et carnes ascenderunt : et extenta est in eis cutis desuper, et spiritum non habebant.

9. Et dixit ad me : Vaticinare ad spiritum, vaticinare fili hominis, et dices ad spiritum : Hæc dicit Dominus Deus : A quatuor ventis veni spiritus, et insuffla super interfectos istos, et reviviscant.

1. Vino sobre mí la mano del Señor, y me sacó fuera en espíritu del Señor[1] : y me dejó en medio de un campo, que estaba lleno de huesos :

2. Y me llevó al rededor de ellos : y eran en mas gran número[2] sobre la haz del campo, y secos en extremo.

3. Y díjome : Hijo de hombre, ¿crees tú acaso, que vivirán[3] estos huesos? Y dije : Señor Dios, tú lo sabes[4].

4. Y díjome : Profetiza sobre estos huesos[5] : y les dirás : Huesos secos, oid la palabra del Señor.

5. Esto dice el Señor Dios á estos huesos : Hé aquí yo haré entrar en vosotros espíritu, y viviréis[6].

6. Y pondré sobre vosotros nervios, y haré crecer carnes sobre vosotros, y extenderé piel[7] sobre vosotros : y os daré espíritu, y viviréis, y sabréis que yo soy el Señor.

7. Y profeticé como me lo habia mandado : mas cuando yo profetizaba, hubo ruido[8], y hé aquí una conmocion : y ayuntáronse huesos á huesos, cada uno á su coyuntura.

8. Y miré, y vi que subieron nervios[9] y carnes sobre ellos : y se extendió en ellos piel por encima, mas no tenian espíritu.

9. Y díjome : Profetiza al espíritu, profetiza, hijo de hombre, y dirás al espíritu : Esto dice el Señor Dios : De los cuatro vientos ven, ó espíritu[10], y sopla sobre estos muertos, y revivan.

1 El Hebréo y los LXX leen : *Dominus*. En vision mental, no corporalmente. Y me puso en medio de un campo lleno de *huesos* de hombres muertos. — 2 MS. 6. *E auia mucha ossamienta*.

3 ¿Sabes tú alguna virtud, por la que estos huesos secos tornen á vivir?

4 Yo, Señor, no conozco esta virtud : vos solo podeis saber el cómo esto puede ser. Toda esta parábola en el sentido inmediato miraba á la libertad, que conseguirian los hijos de Israél saliendo de su cautiverio, para volver á la Judea; pero la misma letra además comprende dos partes : la primera pertenece á la Iglesia presente, que se formó de todas las gentes, como de unos huesos secos destituidos de toda vitalidad, y permanecerá hasta el fin de los siglos. La otra es de la resurreccion general de los muertos, que por divina disposicion se hará en el dia del juicio. Esta, segun el testimonio de S. PABLO *I Corinth.* XV, se hará en un abrir y cerrar de ojos; lo que el profeta nos propone aquí sucesivamente, ya para su mejor inteligencia, y ya porque no se puede contar en un momento, lo que sucede en un momento.

5 Mira mi omnipotencia, por la cual estos huesos secos son restituidos á la vida, como señal de que por mi virtud mi pueblo será restablecido, y todos los hombres resucitarán en el último dia.

6 Los LXX : πνεῦμα ζωῆς, *espíritu de vida*. Mas la Vulgata está segun el Hebréo.

7 MS. 3, FERRAR. y C. R. *Y haré encorar cuero.*

8 De los huesos que se movian para juntarse unos con otros por sus coyunturas naturales. Puede tambien significarse la presencia divina, y la expresion de su virtud en una obra tan sobrenatural, como es la resurreccion de los muertos

9 Que se revistieron ellos de nervios, etc.

10 Ven, ó alma de cada uno de los muertos, y vuelva cada una á su cuerpo, de todas las cuatro partes del mundo, en donde quedaron los cuerpos. Habla aquí del alma, como si fuera un viento : no porque lo sea, sino porque nuestra vida depende de la respiracion. En estas palabras se nos manifiesta la importante verdad de la futura resurreccion general de todos los muertos. TERTUL. *De Res. cap.* XXX.

10. Et prophetavi sicut præceperat mihi : et ingressus est in ea spiritus, et vixerunt : steteruntque super pedes suos exercitus grandis nimis valdè.

11. Et dixit ad me : Fili hominis, ossa hæc universa, domus Israël est : ipsi dicunt : Aruerunt ossa nostra, et periit spes nostra, et abscissi sumus.

12. Propterea vaticinare, et dices ad eos : Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego aperiam tumulos vestros, et educam vos de sepulchris vestris, populus meus : et inducam vos in terram Israël.

13. Et scietis quia ego Dominus, cùm aperuero sepulchra vestra, et eduxero vos de tumulis vestris popule meus :

14. Et dedero spiritum meum in vobis, et vixeritis, et requiescere vos faciam super humum vestram : et scietis quia ego Dominus locutus sum, et feci, ait Dominus Deus.

15. Et factus est sermo Domini ad me, dicens :

16. Et tu fili hominis sume tibi lignum unum : et scribe super illud : Judæ, et filiis Israël sociis ejus : et tolle lignum alterum, et scribe super illud : Joseph ligno Ephraim, et cunctæ domui Israël, sociorumque ejus.

17. Et adjunge illa, unum ad alterum tibi in lignum unum : et erunt in unionem in manu tua.

18. Cùm autem dixerint ad te filii populi tui loquentes : Nonne indicas nobis quid in his tibi velis?

19. Loqueris ad eos : Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego assumam lignum Joseph, quod est in manu Ephraim, et tribus Israël quæ sunt ei adjunctæ : et dabo eas pariter cum ligno Juda, et faciam eas in lignum unum : et erunt unum in manu ejus.

10. Y profeticé como me lo habia mandado : y entró en ellos espíritu, y vivieron : y se levantaron sobre sus piés un ejército numeroso en extremo.

11. Y me dijo : Hijo de hombre, todos estos huesos, la casa de Israél es[1] : ellos dicen[2] : Secáronse nuestros huesos[3], y pereció nuestra esperanza, y hemos sido cortados.

12. Por tanto profetiza, y les dirás : Esto dice el Señor Dios : Hé aquí yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré de vuestros sepulcros[4], pueblo mio, y os conduciré á la tierra de Israél.

13. Y sabréis que yo soy el Señor, cuando abriere vuestros sepulcros, y os sacare de vuestras sepulturas, pueblo mio :

14. Y pusiere mi espíritu en vosotros, y viviéreis, y os haré reposar sobre vuestra tierra : y sabréis que yo el Señor hablé, é hice, dice el Señor Dios.

15. Y vino á mí la palabra del Señor, diciendo :

16. Y tú, hijo de hombre, tómate un leño : y escribe en él : Á Judá[5], y á los hijos de Israél sus compañeros : y toma otro leño, y escribe sobre él : Á Joseph leño de Ephraim, y á toda la casa de Israél, y á sus compañeros.

17. Y júntalos el un leño con el otro, para que sean uno solo : y se harán uno en tu mano.

18. Y cuando te hablaren los hijos de tu pueblo, diciendo : ¿No nos dirás lo que quieres significar con estas cosas?

19. Les dirás : Esto dice el Señor Dios : Hé aquí yo tomaré el leño de Joseph[6], que está en la mano de Ephraim[7], y las tribus de Israél que le están unidas : y las pondré juntas con el leño de Judá[8], y las haré un solo leño : y serán uno en su mano[9].

1 Representan la casa de Israél, y su retorno á Jerusalém.

2 Todos los Hebréos que estaban cautivos y dispersos en la Caldea.

3 Aquí estamos ya como muertos de muchos años, y como otros tantos huesos secos y descarnados en los sepulcros : y hemos sido cortados de la raiz de nuestra tierra, como la rama que se corta del árbol, sin esperanza de que vuelva nunca jamás á vivir y reverdecer.

4 Os sacaré del cautiverio, abriré vuestras cárceles en que estais aprisionados, y os haré volver á la Judéa.

5 En esta parábola se representa la reunion de los dos reinos de Judá y de Israél despues del cautiverio de Babilonia. El de Judá se componia de las tribus de Judá, de Benjamin, y de Leví, que se señalan por aquellas palabras : *y á los hijos de Israél sus compañeros*. El reino de Israél comprendia las otras diez tribus. Jeroboám, que fué su primer rey, era de la tribu de Ephraim, uno de los hijos de Joseph : la de Manassés descendia del otro hijo; y las ocho restantes son, las que se señalan aquí con nombre *de casa de Israél y sus compañeros*, de las cuales la principal era la de Ephraim. Y esto anunciaba la reunion del pueblo hebréo y gentil en una sola Iglesia. En la mayor parte de los ejemplares de la Vulgata se lee : *Judæ, et filiorum Israël, sociorum ejus*. Pero en los mas correctos, y conformes á la edicion Sixtina, se lee : *Judæ, et filiis Israël sociis ejus* : y esto es lo mas correspondiente al original hebréo, y al sentido.

6 El cetro de Joseph, que denota el reino de las diez tribus.

7 Porque era la principal, y de ella salieron por la mayor parte los reyes del reino de las diez tribus.

8 Y las reuniré con el de Judá, y haré de todas un solo reino. Recogeré y congregaré todos mis escogidos de cualquier nacion que sean, en un mismo cuerpo místico, anulando por la cruz de Jesucristo las divisiones y enemistades de las naciones, como eran las que mantenian entre sí las de Judá y de las diez tribus, que frecuentemente ponen los profetas como figura de la division de los Judíos y de los Gentiles. ISAI. XI, 13. *Ephes.* II, 14, 15, 16. *Coloss.* III, 11. — 9 El Hebréo : *En mi mano*, del Señor.

20. Erunt autem ligna, super quæ scripseris in manu tua, in oculis eorum.
21. Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego assumam filios Israël de medio nationum, ad quas abierunt: et congregabo eos undique, et adducam eos ad humum suam.
22. [a]Et faciam eos in gentem unam in terra in montibus Israël, et rex unus erit omnibus imperans: et non erunt ultrà duæ gentes, nec dividentur ampliùs in duo regna.
23. Neque polluentur ultrà in idolis suis, et abominationibus suis, et cunctis iniquitatibus suis: et salvos eos faciam de universis sedibus, in quibus peccaverunt, et mundabo eos: et erunt mihi populus, et ego ero eis Deus.
24. [b]Et servus meus David rex super eos, et pastor unus erit omnium eorum: in judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea.
25. Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob, in qua habitaverunt patres vestri: et habitabunt super eam ipsi, et filii eorum, et filii filiorum eorum usque in sempiternum: et David servus meus princeps eorum in perpetuum.
26. [c]Et percutiam illis fœdus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum.
27. Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.
28. Et scient gentes quia ego Dominus sanctificator Israël, cùm fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.

20. Y estarán en tu mano á vista de ellos los leños en que escribieres.
21. Y les dirás: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo tomaré á los hijos de Israél de enmedio de las naciones, adonde fueron: y los recogeré de todas partes[1], y los conduciré á su tierra.
22. Y los haré una nacion sola[2] en la tierra en los montes de Israél, y será solo un rey[3] que los mande á todos: y nunca mas serán dos pueblos, ni se dividirán en lo venidero en dos reinos.
23. Ni se contaminarán mas con sus ídolos, y con sus abominaciones, y con todas sus maldades: y los sacaré salvos de todas las moradas[4] en que pecaron, y los purificaré, y ellos serán mi pueblo, y yo les seré su Dios.
24. Y mi siervo David[5] será rey sobre ellos, y uno solo será el pastor de todos ellos: en mis juicios andarán, y guardarán, y cumplirán mis mandamientos.
25. Y morarán sobre la tierra[6] que dí á mi siervo Jacob, en la cual moraron vuestros padres[7]: y morarán en ella ellos, y sus hijos, y los hijos de sus hijos por siempre: y David mi siervo será príncipe de ellos perpetuamente[8].
26. Y haré con ellos alianza de paz[9], alianza eterna tendrán ellos: y los cimentaré[10], y multiplicaré, y pondré mi santificacion[11] en medio de ellos por siempre.
27. Y estará mi tabernáculo entre ellos: y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.
28. Y sabrán las gentes que yo soy el Señor el santificador de Israél, cuando estuviere mi santificacion en medio de ellos perpetuamente.

1 MS. 6. *Daquend, é dalend.*
2 En Oseas I, se lee, que las diez tribus serian llevadas cautivas, sin esperanza alguna de volver de su cautiverio, bajo la figura de la hija, á quien llamó *No misericordia.* Y asi este lugar se debe aplicar al reino espiritual de Israél, ó al pueblo de los Cristianos.
3 *Y será solo un rey* el Mesías.
4 Donde estarán en cautiverio ó en destierro, como en Babilonia, en Egipto, y en otros lugares, en donde se habrán contaminado con las idolatrías y supersticiones de los Gentiles por la comunicacion con ellos.
5 Jesucristo, hijo de David segun la carne, es el David, que aquí se promete.
6 Esta tierra es la Iglesia católica. — 7 *En la cual moraron* por la fe y por la esperanza en el Mesías venidero.
8 Porque el reino de Cristo será eterno. Luc. I, 33. — 9 Véase el cap. XXXIV, 15.
10 *Y los cimentaré* con tanta firmeza y solidez, que no podrán jamás prevalecer contra ellos las puertas del infierno.
11 El Hebréo: *Mi santuario:* y lo mismo despues. Yo estaré presente con mi gracia, palabra y espíritu en sus corazones, y en todos los lugares en donde se juntaren en mi nombre. De esta presencia espiritual fueron señales y prendas el tabernáculo y el santuario. *I Corinth.* III, 16. *II Corinth.* VI, 16. *Ephes.* II, 21, 22; *et Apocal.* XXI, 3.

a Joann. X, 16. — *b* Isai. XL, 11. Jerem. XXIII, 5. Suprà XXXIV, 23. Daniel IX, 24. Joann. I, 45. — *c* Psalm. CIX, 4; CXVI, 2. Joann. XII, 34.

CAPÍTULO XXXVIII

Profecía contra Gog y Magóg, pueblos que infestarian á la Iglesia despues de ser puesta en libertad; pero que por último serian enteramente destruidos y derrotados.

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:
2. [a]Fili hominis pone faciem tuam contra Gog, terram Magog, principem capitis Mosoch, et Thubal: et vaticinare de eo,
3. Et dices ad eum: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Gog principem capitis Mosoch et Thubal,
4. Et circumagam te, et ponam frenum in maxillis tuis: et educam te, et omnem exercitum tuum, equos et equites vestitos loricis universos, multitudinem magnam, hastam et clypeum arripientium et gladium.
5. Persæ, Æthiopes, et Libyes cum eis, omnes scutati et galeati.
6. Gomer, et universa agmina ejus, domus Thogorma, latera Aquilonis, et totum robur ejus, populique multi tecum.

1. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:
2. Hijo de hombre, pon tu cara[1] contra Gog[2], la tierra de Magóg, príncipe de la cabeza[3] de Mosóch y de Thubál: y profetiza sobre él,
3. Y le dirás: Esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra tí, Gog, príncipe de la cabeza[4] de Mosóch y de Thubál,
4. Y te haré dar vueltas[5], y pondré freno en tus quijadas: y te sacaré fuera[6] á tí, y á tu hueste toda, caballos y caballeros, todos vestidos de corazas, mucho gentío, empuñando lanzas[7], y escudos, y espadas.
5. Los Persas, Ethiopes, y Libyos[8] con ellos, todos con escudos y con morriones.
6. Gomér[9], y todas sus tropas, la casa de Thogorma[10], los lados del Aquilón[11], y toda su fuerza, y muchos pueblos contigo.

1 Muchos Judíos y Judaizantes entienden por Gog y Magóg los pueblos de Scythia, que hoy se llaman Tártaros, diciendo, que estas gentes despues de un reino terreno de mil años, que ellos se forjan, serán conmovidas por el diablo para ir á la tierra santa á combatir contra sus moradores, auxiliadas de otras muchas naciones, que enumera aquí el profeta. Pretenden confirmar esto los Judaizantes, y Milenarios, con lo que se refiere en el *Apocalypsis* XX, 7, etc. Pero así como el reino de Jesucristo de mil años no es terreno, sino espiritual; á este modo se ha de interpretar tambien espiritualmente esta persecucion, que padecerá la Iglesia. En aquel reino de mil años de que habla S. Juan en el *Apocalypsis*, se representa el estado de la Iglesia Militante, en la cual reina Jesucristo hasta la consumacion de los siglos: y la ciudad amada no es otra, que la congregacion de los santos en esta misma Iglesia derramada por todo el mundo. Por *Gog*, y por *Magóg*, no se entiende tampoco una nacion determinada, sino todo el cúmulo de los impíos, los cuales pasados los mil años, ó hácia el fin de los siglos, reunirán todas sus fuerzas, para combatir la Iglesia con el mayor teson y encono. Esta es una de las profecías mas obscuras, que se hallan en el viejo Testamento, lo que ha dado lugar, á que los Intérpretes sigan diversos caminos para exponerla. Nosotros seguimos á S. Jerónimo, y á san Agustin, como que sus sentimientos se conforman mas naturalmente con las expresiones que usa aquí el profeta; y por otra parte convienen tambien mejor á lo que declaramos en el *Apocalypsis.*
2 Que reinará en Magóg, príncipe, que tendrá tributarios á los reyes de Mosóch, y de Thubál. Muchos exponen estos nombres no como propios, sino como que significan en general todos los pueblos, y los reyes de la Asia Menor, y de la Syria; los cuales el profeta declara aquí, que serian crueles perseguidores del pueblo de Dios, como lo fueron en efecto Antiocho Epiphanes, Seleucho, y Demetrio. Véase la nota al v. 17. Otros entienden en *Gog* á Antiocho Epiphanes: en *Magóg* á los Scythas, Tártaros, y otros pueblos Asiáticos sujetos á él: en *Mosóch* á los Capadocios: y en *Thubál* á los Iberos, vecinos á los Scythas, de los cuales pasó una colonia en tiempos antiguos á la Europa, y pobló la España. Últimamente *Gog*, segun otros, es el Antecristo, ó uno de sus principales caudillos y generales: y *Magóg*, su ejército compuesto de muchas naciones crueles y feroces como las que aquí se refieren. Y así muchos Padres y Expositores miran esta profecía como un símbolo de la persecucion, y tambien de la ruina del Antecristo.
3 Segun el Hebréo: Contra este príncipe de Ros, de Mosóch, y de Thubál.
4 Ferrar. *Mayoral de cabezera.*
5 Los LXX: καὶ συνάξω σε, *y te congregaré;* y te pondré un freno como á un caballo indómito, para tenerte á raya, y que no hagas lo que tú quieras, sino lo que yo te permita.
6 *Y te sacaré fuera* de tu tierra, como se saca un pez del agua con un anzuelo, con todas tus huestes y aparato bélico, para destruiros y exterminaros enteramente. *Apocalyp.* XX, 8, 9.
7 MS. 3. *De adaragas.* — 8 Se entienden los Africanos.
9 Los Gálatas, ó de la Galogrecia. *Genes.* X, 2, 3. Theodor. — 10 Los Phryglos. Otros: los Armenios.
11 Los que habitan hácia el Norte.

a Infrà XXXIX, 1. Apocalyp. XX, 7.